

**ANEXO****Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ENFERMERÍA»

Plaza número: 4/0220

**1. Comisión titular:**

Presidente: Don Ginés Llorca Ramón, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Secretario: Don Rafael Guisado Barrilao, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Antonio Medina León, Catedrático de la Universidad de Córdoba; doña M. Encarnación Gascón Pérez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante; doña Benedicta Ojeda Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

**2. Comisión suplente:**

Presidente: Don Luis Herrero Mateo, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Ramón Bordés González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Antonio Seva Díaz, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Jesús Sánchez Martos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; don Juan Fernando Jiménez Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Gran Canaria.

**19987** RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2000, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad.

Habiéndose realizado el sorteo el día 27 de septiembre de 2000 para designar, por el Consejo de Universidades, los tres Vocales que formarán parte de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, de conformidad con lo determinado en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de las Comisiones titular y suplente.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 11 de octubre de 2000.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

**ANEXO**

RESOLUCIÓN DE 28 DE FEBRERO DE 2000 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE 23 DE MARZO)

**Catedrático de Escuela Universitaria**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ENFERMERÍA»

Plaza número 1

**Comisión titular:**

Presidente: Don Juan del Rey Calero, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, documento nacional de identidad 31.052.334.

Vocal Secretario: Don Juan C. López Corral, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, documento nacional de identidad 50.672.756.

Vocales: Don Ramón Gálvez Vargas, Catedrático de la Universidad de Granada, documento nacional de identidad 23.717.568; doña M. Ángeles Municio Martín, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, documento nacional de identidad 14.243.742, y doña M. Carmen Villaverde Gutiérrez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, documento nacional de identidad 24.073.853.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Vicente Domínguez Rojas, Catedrático de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad 25.532.729.

Secretario: Don Juan F. Sánchez Alonso, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad 107.780.

Vocales: Don Joaquín Fernández-Crehuet Navajas, Catedrático de la Universidad de Málaga, documento nacional de identidad 24.063.680; don Julio B. Brenlla González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago, documento nacional de identidad 33.210.272, y don Reinaldo R. Pamplona Gras, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida, documento nacional de identidad 52.190.808.

**19988** RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2000, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Catedrático de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución de 3 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), una plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Tecnología de Alimentos», adscrita al Departamento de Química Aplicada.

Teniendo en cuenta que no se ha formulado propuesta por la Comisión correspondiente. Visto el artículo 11.2 d) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, el Rector ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Catedrático de Universidad arriba referenciada.

Pamplona, 16 de octubre de 2000.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

**19989** RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2000, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Filología Inglesa».

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de «Filología Inglesa», código Z032/DFI414, convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 10 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 28), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 19 de octubre de 2000.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**ANEXO**

2000DFCAC3. Resolución de 10 de abril de 2000 de la Universidad de Alcalá por la que se convocan plazas de Profesorado